

LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

(Fuente: Proyecto Servicios Ambientales para Poblaciones Vulnerables en ciudades de América Central, ejecutado por FEMICA y CATIE)

BUENA PRÁCTICA: Una buena práctica, es un conjunto de acciones, procesos, técnicas o la interrelación de todas estas acciones y técnicas que hacen de estos procesos en sí mismos prácticas ejemplares y destacadas.

Las mejores Prácticas contribuyen de manera significativa a la mejora de las condiciones de vida y las han definido como las iniciativas exitosas que son el resultado del trabajo efectivo en conjunto entre los diferentes sectores de la sociedad: público, privado y cívico y tienden a ser social, cultural, económica y ambientalmente sustentables.

GESTION MUNICIPAL DE RIESGO: En la cual se incluyen los siguientes temas, de manera enunciativa pero no limitativa a este concepto.

Son municipios que tienen los siguientes atributos:

- Buena y fluida comunicación con los pobladores.
- Organización desde la base.
- Orientación en el desarrollo urbano municipal y la organización del espacio.
- Vigilar el uso del suelo.
- Regularizar la tenencia de la tierra.
- Participar en la formulación de política y los criterios ecológicos de cada entidad y la protección del medio ambiente.
- Prevenir y controlar emergencias ecológicas y contingencias ambientales.
- Manejar y disposición final de los desechos sólidos que no sean peligrosos.
- Uso del agua, del ordenamiento ecológico del territorio, creación de zonas de reserva ecológica y preservación del equilibrio ecológico y restauración ambiental.

AMENAZAS NATURALES: Son todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos y geológicos que forman parte de la historia y de la coyuntura de la dinámica geológica, geomorfológica climática y oceánica del planeta, y que por ubicación, severidad y frecuencia, tiene el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y actividades.

Por tanto concluimos que algunos desastres de origen natural, no se pueden ser evitados por el hombre, pero sí, mitigar y reducir en la medida posible sus efectos adversos, ya que por medio de la acción humana una pequeña amenaza natural puede convertirse en un serio problema.

AMENAZAS DE ORIGEN ANTROPICO: Se trata de las amenazas directamente atribuibles a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua y tierra) y/o sobre la población, que pone en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de las comunidades. Existiendo dos tipos de amenaza en esta clasificación: amenaza antrópica de origen tecnológico y las referidas a la guerra y violencia social.

VULNERABILIDAD: Es la susceptibilidad a pérdida o daños de las personas, sus bienes o el ecosistema, frente al impacto generado por un fenómeno peligroso.

RESILIENCIA: Es un fenómeno contrario a la vulnerabilidad del cual expresa la capacidad de recuperación de un sistema ante un “shock” externo negativo. Específicamente en el tema de gestión de riesgo se ha podido evidenciar que a mayores niveles de organización social existe mayor resiliencia.

RIESGO: Es la relación entre la frecuencia y las consecuencias de la ocurrencia de un desastre. (oxfam, 2002). Es expresada también como la relación conjunta de vulnerabilidad y amenaza, es decir, que cuando ambas condiciones coinciden se dan situaciones de riesgo.

PARTICIPACION CIUDADANA: Es el proceso de involucramiento de la ciudadanía en forma individual y colectiva con la finalidad de incidir en la toma de decisiones y participar en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y proyectos de carácter público en todos los niveles territoriales e institucionales para lograr el desarrollo humana sostenible y sustentable, en correspondencia con el estado.

DESASTRE: Es una situación que altera profundamente los componentes sociales, físicos ecológicos, económicos y culturales de una sociedad y pone en peligro la vida humana y la propiedad privada o pública de manera que sobrepasa la capacidad de respuesta local para enfrentar sus consecuencias.

PREVENCION DE DESASTRES. Es el conjunto de medidas, técnicas y legales que deben ser tomadas para planificar el desarrollo de modo que se eviten daños. La Planificación es una parte del proceso para enfrentar un posible desastre en el futuro.

MITIGACION. Es el conjunto de acciones que se desarrollan para disminuir el impacto a los desastres en la población y en la economía.

REDUCCION Y MANEJO DE DESASTRES: Es el conjunto de acciones preventivas y de respuesta para garantizar una adecuada protección de la población y sus bienes cuando ocurre un fenómeno.

MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS: Entendemos por el manejo de cuencas hidrográficas una acción de desarrollo integral para aprovechar, proteger y conservar los recursos naturales de una cuenca, teniendo como fin la conservación y/o mejoramiento de la calidad del medio ambiente y los sistemas ecológicos.

Las cuencas hidrográficas también son consideradas como sistemas, donde todos los elementos y factores presentes en ellas se interrelacionan, para hacer un todo, el cual pierde equilibrio, cuando uno o unos de sus componentes es alterado. Es un sistema con entradas y salidas, con reglas, interacciones entre entradas y salidas. De allí la necesidad de un enfoque integral que considere todos los componentes del sistema para que exista un funcionamiento, hasta donde sea posible equilibrado.

El sistema, se divide en subsistemas, social, demográfico, económico y biofísico; los cuales deben armonizar mediante un correcto aprovechamiento de los recursos naturales existentes en la cuenca.

LA SISTEMATIZACION: Es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido, los actores que han intervenido en dicho proceso, como se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo. (Oscar Jara 1998. Para sistematizar experiencias. ALFORJA. San José, Costa Rica)

Hay al menos tres elementos a resaltar en esta definición:

a) Se trata de un proceso de reflexión crítica:

La sistematización permite que las personas -y especialmente los actores directos de las experiencias- hagan una especie de “alto en el camino”, y se den el tiempo para pensar sobre lo que hicieron, porqué lo hicieron, porqué lo hicieron de una manera y no de otra, cuáles fueron los resultados, y para qué y a quién sirvieron los mismos.

La sistematización tiene el propósito de provocar procesos de aprendizaje. Estas lecciones pueden estar destinadas a que las mismas personas o grupos que han hecho la sistematización, puedan mejorar su práctica en el futuro, o también puedan estar destinadas a que otras personas y equipos, en otros lugares y momentos, puedan apoyarse en la experiencia vivida para planificar y ejecutar sus propios proyectos.

b) La reflexión crítica se aplica a un proceso

La sistematización pone un acento muy fuerte a mirar críticamente al proceso vivido en una experiencia concentrada de desarrollo. ¿Qué quiere decir esto? Básicamente, que la sistematización apunta a describir y a entender qué es lo que sucedió durante una experiencia de desarrollo y porqué pasó lo que pasó

Por supuesto que no interesan los resultados de una experiencia y describirlos es parte importante de toda sistematización. Pero lo que más no interesa es poder explicar por qué se obtuvieron esos resultados, y extraer lecciones que nos permitan mejorarlos en una experiencia futura.

c) La reflexión se basa en la idea de “organizar” o de “ordenar”

La sistematización es un proceso metodológico que se basa en poner en orden o dar organización a un conjunto de elementos (prácticas, conocimientos, ideas, datos...) que hasta ese momento están dispersos y desordenados.

¿Cual es el objetivo de un proceso de sistematización?

Facilitar que los actores de los procesos de desarrollo se involucren en procesos de aprendizaje y de generación de nuevos conocimientos a partir de las experiencias, datos e informaciones anteriormente dispersos, de tal forma que se desarrolle su capacidad para tomar cada vez mejores decisiones, cada día con creciente autonomía

Una de las dificultades que se enfrenta al referirse a ejercicio de la sistematización, es delimitar su territorio con respecto a la Evaluación y la investigación, con los que con mucha frecuencia se tiende a confundir.

Estos procesos son de una misma familia, tienen en común su interés de conocer la realidad para generar determinadas intervenciones y su campo de acción es el conocimiento.